"Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato"

TIPO DE INFORME	INFORME PARCIAL

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO					
1.1. Informe No.			4		
1.2. Período del informe	Del	1/02/2026			
	Al	28/02/2026			
1.3. Contrato #	FGN-NC-0001	Fecha	29/07/2025	Tipo de Contrato	ARRENDAMIENTO Y/O ADQUISICIÓN DE INMUEBLES
1.4. Objeto					
El ARRENDADOR se obliga para con LA FISCALÍA a entregarle a título de arrendamiento un inmueble ubicado en la carrera 3 Nº 15-24, Edificio la Reserva, Local 101, en el municipio de Aguadas Caldas. Este inmueble se identifica con el folio de matrícula inmobiliaria 102-16671 expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Aguadas Caldas, cuyos linderos se describen en la escritura pública N° 563 del 23/07/2024 de la NOTARIA UNICA AGUADAS, la cual forma parte integral de este contrato, con un área total de ciento seis coma ochenta y ocho metros cuadrados (106,88 mts2), y se recibe como cuerpo cierto.					
1.1. Nombre del contratista					
CARLOS ANDRES LOAIZA GONZALEZ					
1.2. Cédula o NIT			1.3. Correo electrónico		
¬94.476.947			andreslg81@hotmail.com		
1.4. Dirección			1.5. Teléfono		
CL 85 N° 25-110, t3 Ap. 603 Mles - Caldas			3218467862		
1.6. Fecha de Inicio			8/08/2025		
1.7. Requisitos de ejecución del contrato *(múltiple respuesta si aplica)*					
☑ Acta de Inicio			☑ Registro Presupuestal		
☐ Aprobación de la Garantía			☑ Suscripción del Contrato		

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

1.8. Fecha terminación (*Aplica solo para el informe final*)	Elija una opción.	Pulse para escoger la fecha.

2. DATOS DEL SUPERVISOR(ES) *(Delegado, el que quedó registrado en el contrato)*	
2.1. Nombre(s) del supervisor (es) o interventor (es)	
ESTEBAN DELGADO CASTAÑO	
2.2. Dependencia	**2.3. N° Extensión o teléfono**
SECCION BIENES	**60513**
2.4. Correo electrónico	**Esteban.delgado@fiscalia.gov.co**
2.5. Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s) *(Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)*	
Escriba acá el nombre de quien (es) fue (ron) delegado (s), si no existe (n) colocar **N/A**	
2.6. Dependencia	**2.7. N° Extensión o**
Escribir acá la (s) dependencia (s)	Escribir acá el (los) teléfono (s).
2.8. Correo electrónico	Escribir acá el (los) correo (s) electrónico (s)

3. RESUMEN FINANCIERO		
3.1. Valor inicial del contrato		
Es hasta por la suma de	$ **$48.000.000**	Pesos M/CTE
3.2. Vigencias futuras	○ SI ○ NO	

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
2026	4626	**$48.000.000**
TOTAL		**$$48.000.000**

(Agregar tantas filas como se requieran)

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

3.3. Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
4626	01/02/2026
Escriba acá el número del CDP	Pulse acá para buscar la fecha.

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4. Número y fecha de registro presupuestal

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal
5026	01/02/2026
Escriba acá el número del RP	Pulse acá para buscar la fecha.

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5. Cesión	○ SI ○ NO	Fecha	Si es un **SI** busca acá la fecha

3.6. Resumen histórico (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)

Cuadro 4 - Resumen Histórico

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
19/02/2026	**$48.000.000,00**	**0**	**4.000.000**	**44.000.000**
19/02/2026	**$48.000.000**	**4.000.000**	**4.000.000**	**40.000.000**
26/02/2026	**$48.000.000.**	**4.000.000**	**8.000.000**	**36.000.000**
14/04/2026	**48.000.000**	**4.000.000**	**4.000.000**	**32.000.000**

(Agregar tantas filas como se requieran)

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

3.7. Histórico de Modificaciones Contractuales

Fecha	Modificatorio	Adición	Prórroga	Suspensión	Reanudación	Descripción
Aquí puedes buscar la fecha.	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Acá puedes escribe la descripción
Aquí puedes buscar la fecha.	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Acá puedes escribe la descripción
Aquí puedes buscar la fecha.	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Acá puedes escribe la descripción

(Adicionar todas las filas que sean necesarias)

4. OTROS ASPECTOS

4.1. Acta de liquidación: (Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).

4.2. Estado de avance presupuestal a la fecha	33.33%

(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100

4.3. Estado de avance físico a la fecha (%)	33.33%

(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100

4.4. Persona natural

Cuadro 5 – Persona Natural

OBLIGACIONES	número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	**PAGO PLANILLA 36502322 – MARZO 2026**

(Si no aplica colocar N/A)

4.5. Persona jurídica

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Fecha de Certificación (dd/mm/aaaa): 1/12/2025

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.

DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2026, SE EJECUTÓ EL OBJETO CONTRACTUAL SIN INCONVENIENTES

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

ASPECTOS A VERIFICAR	SÍ	NO	EXPLIQUE	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X			
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.				X
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato				X
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X			
Los bienes fueron ingresados al almacén				X
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				X
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				X
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato				X
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato		X		

(*Agregar las casillas que sean requeridas. Si no aplica coloca N/A)

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

- Soporte documental donde se evidencie la prestación del servicio objeto del contrato.
- Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.

Informes anexos	○ SI	○ NO	○ N/A
Tipo y detalle del informe:			
5.1. El contratista "CUMPLIÓ"	◉ **No cumplió**		

Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2026, SE EJECUTÓ EL OBJETO CONTRACTUAL SIN INCONVENIENTES

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES:

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el **CN FGN-REC-0001-2026** que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
(si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el **CN FGN-REC-0001-2026**

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: (Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)

○ MALO ○ REGULAR ○ BUENO ○ N/A

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)
N/A
OBSERVACIONES *(Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)*
N/A

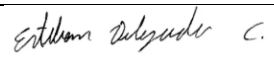
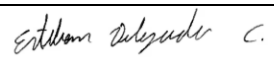
FIRMA RESPONSABLES



Interventor (es) / Supervisor (es)

Nombre	**Cédula**
ESTEBAN DELGADO CASTAÑO	80.134.211

Ciudad	MANIZALES	**Fecha**	14/04/2026

	Nombre	**Firma**	**Fecha**
Proyectó	ESTEBAN DELGADO CASTAÑO		14/04/2026
Revisó	ESTEBAN DELGADO CASTAÑO		14/04/2026

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada